PRECIOS DE SUSCRIPCION

Franqueo e ncertado

	T OSCIDA
Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 3
Extranjero, semestre	15
Número suelto	SIL
Número atrasado	> 10
PAGO ADELANTADO	

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10 Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales). Utimas noticias del día

PERIODICO DE LA TARO

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25 En tercera plana, id..... » 10 En cuarta plana y comunicados precios

Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

INTERESES LOCALES

SI EL PUEBLO QUIERE, VENDRAN LAS AGUAS

El problema relativo al abastecimiento de aguas, se encuentra en un periodo critico de cuyo acertado proceso y resolución final depende, á nuestro juicio, que el éxito corone los esfuerzos que deben aunarse para la consecución de los propósitos que á todos, al Ayuntamiento y pueblo de Avila, han de guiar en esta empresa.

Nosotros que, en cuanto afecta al bien de nuestra querida ciudad, siem. pre prescindimos de los personalismos y gustamos de aceptar lo que reputamos bueno y conveniente, venga de quien venga, conceptuamos acertada la moción de que ayer dimos cuenta en estas páginas, presentada á la Corporación munióipal "por el concejal D. Carmelo Delgado y estimamos que el Ayuntamiento debe apresurarse á darla la tramitación correspondiente hasta fadoptar el acuerdo que lleve tal asunto á vias de hecho y á su más pronta realización.

Coincide el espíritu de la moción aludida con el pensamiento que animabe la iniciativa que nuestra Cámara de Comercio se proponía exteriorizar, prode EL DIARIO.

Esto significa ya una convergencia en idénticos pareceres de elementos de suma importancia, cuya actuación no so lo ha de ser eficaz sinó, además, decisiva para el fin que se persigue. Puesta la Cámara de Comercio al frente de un movimiento de opinión, que puede y debe alentar é ilustrar por cuantos medios estén á su alcance, no cabe dudar que imprimiría al asunto unos derroteros en derechura al fin de las más vehementes aspiraciones de la opinión, cansada ya de discusiones, de escarceos y nuevas ideas alrededor del manoseado asunto de la traida de aguas, y ansiosa de que comience la etapa DE LOS

Por eso nos satisface muy de veras la actitud de la Cámara de Comercio, cuya entidad, en reunión que anoche celebró, vista la coincidencia de sus propósitos con lo hecho constar en la moción del Sr. Delgado, acordó dirigirse al Ayuntamiento en la forma que nuestros lectores verán en otro lugar de este número, para expresarle la simpatia con que veía la idea reflejada en aquella, el deseo de que la Corporación .nunicipal la aceptara inmediatamente, y la seguridad de que la Cámara de Comercio estaba dispuesta, por cuantos medios la sean posibles, á ser una decidida colaboradora del Ayuntamiento hasta conseguir que el asunto, así planteado, llegara á feliz término.

Esto puede ser el principio del fin si Avila se percata de la posibilidad y conveniencia de ejecutar los propuesto y para ello se precisa una labor de propaganda incansable que la Cámara, sirviendo de lazo de unión entre el pueblo y el Ayuntamiento, debe comenzar sin pérdida de momento para saturar á la opinión de los convecimientos y entusiasmos que á aquella entidad la mueven para decidirse á tomar parte activa en la resolución del problema que es para nuestra querida ciudad, por su importancia y consecuencias, el primero entre todos cuantos reclaman la atención de los buenos abulenses.

Nosotros estamos tan convencidos de

la transcendencia y eficacia de esas iniciativas y de la campaña de propaganda que debe ser su consecuencia, que no vacilamos en afirmar que ellas aunarán la voluntad del pueblo.

Y cuando éste diga quiero que el agua venga, EL AGUA VENDRÁ.

Romanones, no

Barcelona 9.

Al ser conocida la solución de la crisis, un numoroso grupo de jóvenes recorrió las calles profiriendo gritos de «¡Abajo Romanones! ¡Viva la neutra-

Los agentes de la autoridad los obligaron á disolverse sin otras consecuencias. Reina gran agitación con tal motivo.

Aspiración nacional

El S. Ortuño, debe continuar en su puesto

En varios colegas madrileños hoy llegados á nuestra Redacción encontramos reflejada una aspiración concretada en los siguientes términos:

El criterio seguido por el Gobierno al mantener en el ministerio de Marina al pósitos á los cuales hacíamos referen- general Miranda, debiera aplicarse al cia en el editorial del número de ayer actual director general de Correos y Telégrafos. Sr. Ortuño.

Es una lástima que persona tan competente, cuya labor ha ganado unánime aplauso tanto de los funcionarios y empleados de esos Cuerpos como de la opinión en general esté sujeta á los vaivenes de la política, que frustran las más acertadas iniciativas y cortan caminos que se han empezado á recorrer con el

Creemos que España entera vería con gran satisfacción que el Sr. Ortuño, de quien tanto hay derecho á esperar, continuara en su puesto. Haciéndolo así, obtendría fácilmente el Gobierno un sincero y caluroso aplauso de todo el país.

En honor de un abulense insigne

Tomás Luis de Victoria

El diario de Bilbao «El Nervión» se ocupa del monnmento al ilustre músico abulense y de la constitución de la Filarmónica en Avila.

Termina su artículo diciendo: «La noticia nos la comunica desde dicha ciudad el Presidente de la Comisión organizadora del homenaje, D. Angel de Diego Capdevila, Ingeniero del servicio Agronómico de la citada provincia y á quien desde luego ofrecemos todo nuestro modesto concurso en la obra de honrar la memoria del gran músico español del siglo XVI.»

Según nuestras noticias otros periódicos dedican á nuestro insigne paisano cumplidos elogios, asociándose al movimiento de opinión iniciado por toda Es paña para honrar su memoria.

En cuanto nos sean conocidos aquellos, los daremos á conocer con gusto á nuestros lectores.

Mucho celebramos el entusiasmo conque está siendo acogida por la prensa nacional la idea del homenaje.

Los accidentes del trabajo

Por Real orden de Gracia y Justicia comunicada á los presidentes de las Au

diencias, se dispone que en los litígios sostenidos sobre accidentes del trabajo, por los patronos con los obreros, no debe aplicarse el artículo 35 de la ley de Enjuiciamiento civil, considerando que el expresado artículo no es de aplicación en dichos accidentes, porque la ley que regula éstos concede privilegios á los obreros, en atención á la naturaleza de los asuntos de que se trata y con el deseo de favorecerles en tal materia, sin que sufran merma de ninguna clase las indemnizaciones que por tales causas perciban, hasta el extremo de que al obrero temerario no se le puede condenar en costas, sino que se le impone una

Los liberales en el Poder

A nadie ha sorprendido la llamada á los Consejos de la Corona del partido liberal en vista de la negativa á aceptar el Poder del Sr. Dato y los demás personajes del partido conservador, negativa que hacía imposible toda otra solu

El «asalto al Poder» estaba dado en toda regla por el funesto político de las neutralidades que matan y, contando con la delicadeza del partido conservador que en manera alguna podía aceptar la fórmula amañada por el Conde con la colaboración de las minorias parlamentarias, se ha encaramado, nuevamente, á las alturas del mando que husmeaban con jadeos de jauria hambrienta el grue so de la turba liberal democrático-refor-

Repitamos que á nadie ha sorprendido el suceso, porque á tales procedimientos nos tiene acostumbrados el ro manonismo, capaz de apelar á la asonada y al motin, como lo comprueba la historia, para adueñarse de la Gaceta y del disfrute del presupuesto.

El general Miranda

La continuación del general Miranda en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del conde de Romanones, fué objeto, como es natural, de muchos comentarios.

Todo el mundo estaba conforme en que, tanto el Rey como el nuevo presidente, reconocían y premiaban de este modo, públicamente, los servicios que el inteligente marino viene prestando á la Patria, reteniéndole en los Consejos de la Corona.

El general Miranda fué breve en su conferencia con S. M. Antes de que los demás ministros llegasen á Palacio, para jurar, salió él del Alcázar, siendo saludado y felicitado por los periodistas.

«A ruegos—dijo—del Monarca y del conde de Romanones, continúo desempeñando la cartera de Marina, por entender ellos que no debo dejar ese ministerio ahora, siendo como soy, autor del plan de reformas para la defensa

Antes de aceptar el ofrecimiento, he consultado al Sr. Dato, y éste me ha aconsejado que acepte.

Estoy lejos de simpatizar con las ideas liberales; pero creo que, dado el carácter técnico del ministerio de Marina, ello no es obstáculo para que yo acepte.

Yo no juraré esta tarde. Vendré tan con S. M.

El general Miranda fué nuevamente felicitado por los periodistas, y regresó directamente á su departamento.

Jura de los nuevos ministros

A las cinco y media de la tarde de ayer comenzaron á llegar á Palacio los nuevos ministros, para prestar juramento. El primero que acudió fué el Sr. Burell, y después el general Luque y los señores Barroso, Salvador, Villanueva, Urráiz y Alba. Todos iban de uniforme, y se mostraban muy satisfechos.

Cerca de las seis llegó el conde de Romanones, de uniforme también cruzando al pecho la banda de la gran cruz de Carlos III. Minutos más tarde acudió el ministro de Gracia y Justicia, saliente, Sr. Burgos.

El juramento se verificó en la cámara Regia. Con el soberano se hallaban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; el comandante general de Alabarderos, Sr. Aznar, y el ayudante de guardia con el Rey.

El programa del Gobierno.-Buenas palabras

Apenas hubieron jurado los nuevos ministros, fué entregada á la Prensa la siguiedte «nota», con el caracter de verdadera dec aración ministerial.

«El deber primero del Gobierno es dar á S. M. las más rendidas gracias por la confianza que en él ha deposi-

Espera corresponder á e la, realizando labor útil para los intereses de la Patria, empresa en la cual ofrece poner toda su voluntad con fe y perseverancia inquebrantables.

La primera declaración que ha de salir de labios del Gobierno, al expresar ante V. M. sus propósitos, ha de referirse, no á aquello que le separa del Gabinete á quien sucede, sino á aquello que con él le une en completa y absoluta identidad de criterio y de conducta: la política internacional.

El Gobierno actual, como el presidido por el Sr. Dato, observará. en relación con los Estados beligerantes, la más estricta neutralidad, persistiendo en la lí. nea de conducta hasta ahora rig. rosamente observada por España. Con esta actitud no solo responde el Gobierno á sus propias convicciones, sino que tiene la firme seguridad de que responde al sentimiento del país y á las conveniencias nacionales.

El Gobierno tiene plena conciencia d la importancia y apremios de los problee mas planteados ante el Parlamento.

Los recogerá y hará objeto de su solicitud procuranda darles solución en el plazo más breve posible.

No olvida ni rechaza el ofrecimiento que le fué hecho del concurso de la actual mayoría, para hacer frente á algunos de ellos, sobre este punto meditará antes de resolver; si la resolución fuera no utilizar dicho concurso, las nuevas Cortes serian convocadas oportuna-

Entre los problemas planteados, figura con extrema importancia cuanto afecta á la reorganización militar.

El Gobierno ha de hacer objeto de su labor, con solicitud y apremio proporcionados á cuanto afecta á la defensa patria este asunto, y espera darle cima tan satisfactoriamente como desea y merece el pueblo español.

De singular urgencia es cuanto afecta á la economía nácional y á la situación financiera. La crisis de las subsistencias y del trabajo, las facilidades y estímulos á la exportación, y la organización amsólo mañana á Palacio, á conferenciar | plia, expedita y rápida del crédito, son los tres capita es aspectos de este problema, planteado con carácter inaplazable por la realidad misma y por los influjos de la guerra.

Estos tres asuntss se han de anteponer, por el momento, á cuanto pudiera figurar en otro más amplio programa de gobierno, que el actual no ha de exponer en este momento, para ganar en precisión de obras alo que pierda en amplitud de ofrecimientos. Claro está que mantiene en pie todos aquellos compromisos que en diversas ocasiones ha contraido con la opinión pública, estimando que no es del actual instante reproducirlos, por la indudable preferencia que exigen los problemas económicos y los que afectan á la situación financiera del Estado.

Ocioso es manifestar que el actual Gobierno de S. M. en cuanto afecta al orden propiamente político y asuntos conexos con esta materia, ha de poner de relieve vigorosamente el caracter que á su significado y tradicción corresponde; esto es: clara y firmemente liberal.>

La carretera del Barco de Avila al Puerto del P.co. - Una carta y mi réplica.

Con el justificado intento de refutar aun cuando no lo consigan, lo dicho por mi en el artículo del día 16 de Noviembre último, en que me ocupé de la obstrucción que ofrecían algunos vecinos de Navalperal de Tormes á las obras del tercer trozo de la citada carretera; recibo una carta firmada por D, Pedro Martín y D. Julián Huertas, de la cual accediendo á sus deseos, me complzco en copiar la mayor parte y á continuación diré á mis comunicantes, lo que como réplica á su carta creo oportuno decir, para que la verdad tan mal tratada por ellos, quede en su respectivo lugar, ya que así lo apetecen y yo también; somos en eso, del mismo parecer.

Dice lo más substancial é interesante de dicha carta lo siguiente:

«Los que tienen el honor de dirigirse ȇ Ud. particularmente y que á uno de wellos sin duda, por estar mal informa-»do, maltrata en su punzante artículo, »tiene concedido generosamente el per-»miso al contratista para que proceda ibremente á trabajar cuando le venga en gana hace mucho tiempo. Así co-»mo el otro firmante de la carta con la »misma generosidad le concedió el permiso el dia dos del próximo pasado, »por tanto es injustificado su artículo »con relación á nuestros humildes (aquí pongo yo una H que se les olvidó á ellos) «hombres, así como también es »incierto el que no diéramos antes el »permiso obedeciendo á presiones que »nadie trató de ejercer sobre nosotros (aquí existen unas palabras que por ser injuriosas para una persona para mi muy honorable, digan ellos lo que quieran, no quiero copiar.)

Y continuan: «En una palabra hemos »dado el permiso cuando nos ha conve-»nido y con nuestros permisos puede otrabajar el contratista por los dos ex-»tremos dela carretera en una longitud »de más dequinientos metros (¡qué pillines! esto lo digo yo pero en broma y sin ofensa ¿eh?) «y ahora preguntamos nosotros al Sr. Tames si sabe nos di-»ga, ¿por qué teniendo terrenos donde »trabajar no lo hace ese señor contratis-

Pues yo se lo diré á ustedes, pero antes hay que ir á otras cosas. Yol soy muy metodista y no quiero barullos. Iremos por partes.

Primeramente, conste que yo no he maltratado á nadie y no me da la gana O del Anertos

SGCB2023

que ustedes me cuelguen ese sambe-

Lo segundo, yo no he citado á don Julián Huertas en mi artículo y por tanto este señor se ha colado, y se lo agradezco mucho porque si el no se presenta ya le hubiéramos presentado como presentaré á otros compañeros de obstrucctón. ¿Pero dónde han aprendido ustedes á obstruir? ¡Ni que fueran conjuncionistas!

Lo tercero;... lo tercero es muy árduo y de mucho intringulis por parte de mis comunicantes. Porque ¿cómo me arreglaré yo para decir que no es verdad lo que ellos afirman, sin decirles que mienten, que sería faltar á las buenas formas y yo me privo por ellas? Pues nada, que con todos los respetos y con todas las salvedades debidas á la más puritana consideración personal (todo este estilo lo he aprendido de Dato) les diré pero seriamente y bajo mi persona responsabilidad, que á las cinco de la tarde de hoy seis de Diciembre de 1915, NO HA RECIBIDO EL CONTRATISTA de aquel trozo de carretera el permiso NI VERBAL NI ESCRITO de los señores Martin y Huertas, como fampoco ha recibido los de Gervasio Núñez y Esteban Dominguez, que son los únicos que faltan ya en todo el trayecto desde el Barco hasta el Puente de Arenillas.

Digo que no han dado al contratista el permiso para obrar en sus fincas y como ellos escriben el dia cuatro, no solo yo dije verdad y el que la dice n peca ni miente, sino que ellos no la dicen, lo cual es todo lo contrario. Saquen la consecuencia.

Y esta precisamente es una de las razones por las cuales el contratista, á pesar de sus indiscutibles y reconocidos buenos deseos y su probada seriedad, no ha podido ni puede trabajar en esos quinientos metros que tanto les preocupa á ustedes, no se si por con veniencias é intereses personales ó por otros fines que yo no percato ni pretendo investigar. ¿Cómo quieren ustedes que trabaje si no le permiten entrar en sus fincas?

Además necesita también el permiso de los otros propietarios; cuando trabaje alli es de necesidad imprescindible, inexcusable, que esté su acción completamente expedita, que no tenga ninguna traba para poder obrar al mismo tiempo en todo el trozo interrumpido hoy por la obsesión lamentable de unos cuantos que son, ¡quién lo duda! muy dueños de lo suyo, que nadie pretende lesionar ni perjudicar, pero que revelan una terquedad y un empeño que se da de bofetadas con el patriotismo y el amor à là región del cual puedan aprender el ejemplo admirable y sublime ofre cido por los pueblos de Hoyos del Espino y otros, bien orientados y excelen. temente dirigiúos, en los cuales al llegar el contratista al replanteo, se le han presentado ya recogidas y despachadas, todas, absolutamente todas las firmas, sin faltar una. Así proceden los pueblos que miran por el porvenir regional y saben defender sus derechos y sus intereses perfectemente compatibles con el progreso y engrandecimiento del pais.

Y por éste es por el que yo batallo, á éste es al que defiendo y por éste es por el que estoy dispuesto á dar cuanto tenga, valga y sepa. No por el contratista que, como ustedes y como otro ser cualquiera en particular, ante la consideración del bien común, ante el sentir del beneficio general, me impertan unos y otros un comino, como me ha importado lo mio propio cuando el caso ha llegado.

Yo creo que esa interrupción por ustedes y sus compañeros provocada y establecida en la carretera de que me ocupo, tanto tiempo deseada, echa por tierra sueños justificadísimos, aspiraciones muy sentidas y bien fundadas; obstruye un tráfico que afecta grandemente á los intereses capitales de poblaciones tan importantes como el Barco de Avila y regiones tan ayunas de comunicaciones como esta del Tormes; y contra eso es contra lo que me rebelo, á evitarlo es á lo que voy, si puedo, y eso es lo que persigo, lo que me preocupa, y lo que motiva estas lides; y eso es también lo que puede traerse à estas columnas, defensoras siempre de toda razón y jus-

ticia, y lo que interesa y debe interesar á la opinión, á la que tiene muy sin cuidado ustedes, el contratista y yo.

De prevalecer esa obstrucción, de mantener esa actitud; si la ley no se apercibiera del caso y se dispusiera á destruirlo, ¿de qué habrían servido aquellos clamores de todos estos pueblos, incluso Navalperal mismo, por tan necesaria y útil carretera? ¿de qué habrian servido los esfuerzos y desvelos de los Diputados provinciales del distri to que tanto por conseguirla laboraron? ¿De qué habrían servido el interés, el empeño, el entusiasta y patriótico ardor, de los Senadores y Diputados á Cortes, especialmente D. Jorge Silvela, que hizo cuestión de honor y de vida política, pa ra él, asunto tan transcendental é impor tante? ¿De qué habrían servido, en una palabra, los sacrificios y los anhelos de todos los ribereños, grandes y chicos altos y bajos, ricos y pobres, que pusieron en tan loable y meritorio afán, todas sus energías y todas sus suficiencias?

¿No se les ocurre esto á los señores Martín, Huertas y demás compañeros

Pues, si lo conocen, ¿á qué ese em-

Si tienen alguna cuenta que ventilar con el contratista ó con otra persona cualquiera, ventilenla en buena hora y como mejor puedan ó les venga en gana; pero no hagan pagar á la comarca culpas que no tiene; no hagan sufrir al país consecuencias que no le incumben, ni merece; no hagan cargar á la opinión con el importe de los vidrios que no ha rojo y....,

¿No querían ustedes verdades? pues allá van esas y todavía me quedan más en el tintero y si laa deseam se las ofrezco.

Vega-Albeiche.

El proyecto de aguas y la Cámara de Comercio

La exposición dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento por la Cámara de Comercio, á la cual hacemos referencia en nuestro-editorial de hoy, dice así:

«Tenemos el honor de participar á V. E. que esta Cámara de Comercio en sesión del día 8 del corriente, acordó adherirse á la moción, que con referencia al asunto del abastecimiento de aguas, presentó al Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 6 del actual el concelal D. Joaquín Carmelo Delgado, viendo con agaado que unánimemente ha sido tomada en consideración por la Excma. Corporación municipal.

Ante asunto de tan vital importancia, no podia peamanecer indiferente é inacțiva esta entidad, y, al efecto desde que se iniciaron las primeras gestiones ve niase preocupando de él dándose hoy la coincidencia de que el criterio en que se inspira la aludida moción concuerda, en un todo, con el que esta Cámara se proponía preconizar.

Por tanto, nos permitimos rogar al Excmo. Ayuntamiento la apruebe en el más breve plazo posible, ofreciéndole para la realización de lo que en aquella se solicita con el apoyo más entusiasta é incondicional de este organismo que lo prestaría con cuantos medios estuvieran á su alcance.

Abonos de tiempo á clases é individuos de tropa

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular.

Visto el crecido número de instancias que vienen formulando clases é individuos de tropa de los cuerpos é institutos del Ejército, en demanda del beneficio de abono de tiempo por el que estuvieron con licencia trimestral á su repatriación de Ultramar al finalizar las últimas campañas coloniales; y resuelto para diversos casos de la misma naturaleza que dicho tiempo debe serles de abono para retiro y reenganches, en razón al caracter general y extraordinario con que dicho licencia fué concedida, como disente licencia fue concedida.

puesta en principio por la Real orden de 12 de Agosto de 1898, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer que los cuerpos, unidades y Centros del Ejército para ello facultados hagan constar en la correspondiente documentación de los intere sados el abono acreditable por dicho concepto, en aplicación exclusiva á retiros y premios de reenganche, solamente por el tiempo de tres meses, limitado en su caso por el pase á situación de reserva, á partir de la fecha de desembarque en la enínsula, aplicándose este beneficio á cuantos en condiciones normales de regreso de aquellos distritos se hubieran repatriado desde Agosto de

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ha de ejecutar en la Plaza del Alcázar el domingo, día 12 de los corrientes, de doce y cuarto á trece y cuarto:

PRIMERA SERIE

«Parci-Par-la». Marcha burlesca.—Allier (G.)

«Papillonnette» (la mariposita) Polka de clarinete.—Fournier (C.)

SEGUNDA SERIE

«La Corte de Faraón». Fantasía.— Lleó (V).

«La Guardia Real». Pasodoble.—San Miguel. (M.)

El Director de la Banda.—San José.

El consejo del Banco

En este mes se reunirá el Consejo del Banco de España, para acordar las bajas y la cuantia del dividendo.

La impresión dominante es que el dividendo será de 52.50 pesetas, ó sea igual al del mismo semestre del año anterior, elevándose, por tanto, á 100 pesetas, en toal, el del año presente.

NOTICIAS RELIGIOSAS

A la Virgen Inmaculada su Asociación de Hijas de María

Mañana sábado dará principio en la Iglesia de Santo Tomé el solemnísimo novenario, que anualmente dedica á su Madre la Virgen en el consolador misterio de su Concepción Inmaculada, la piadosa Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesus.

Los cultos guardarán el siguiente or-

Todos los días á las ocho y nueve habrá misas en el altar de la Virgen.

Por las tardes á las cinco y media expuesto S. D. M., se rezará la estación y rosario seguirá una plegaria cantada, á continuación sermón y novena, después la Reserva terminándose con solemne Salve.

Todos los sermones estarán á cargo del R. P. Alejandro Gastón, jesuita.

La parte musical, del coro de señori tas asociadas.

El día 20 á las ocho se dirá una misa por las congregantas difuntas.

El Ilmo, señor Obispo ha concedido 50 días de Indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos mencionados.

El Centenario de Cervantes en la previncia

Una circular

Et Sr. Gobernodor civil de la provincia se ha dirigido en circular á todos los Alcaldes rogándoles secunden la inicia tiva de la Junta y el Comité del tercer Centenario, de la muerte de Cervantes á fin de que en breve tiempo tenga el autor del Quijote en la capital de España un monumento digno de su excelso renombre.

pañas coloniales; y resuelto para diversos casos de la misma naturaleza que dicho tiempo debe serles de abono para retiro y reenganches, en razón al caracter general y extraordinario con que dicha licencia fué concedida, como dis-

cuelas que radiquen en la capital de la provincia y partidos judiciales 10 céntimos de peseta cada niño ó niña y 5 cén timos en las escuelas de las de más localidades.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curin catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

La cosecha de cerealis en 1915

Nuestro colega de Valladolid «El Norte de Castilla,» ha publicado un número extraordinario de doce páginas repletas de lectura, de grabados y de gráficos de las provincias cosecheras de cereales.

Estúdiase en él detallada y documentalmente, la producción de cereales lograda en 1915. Y de este estudio se saca la consoladora conclusión de que la cosecha ha sido mayor que las mayores obtenidas hasta el día desde tiempo inmemorial. No menos de 33 millones de fanegas más que el año pasado, han recogido nuestros agricultores, á pesar de los grandes temporales habidos que dañaron considerablemente á muchos predios y cuyas mermas están calculadas en ocho millones de fanegas.

La producción mundial de trigo ha sido de 1.518.875.800 hectóritros, de los cuales corresponden á los Estados Unidos la respetable cantidad de 336 784.000 á Rusia, 262,603.000 y á España (que ocupa el quinto lugar europeo en producción) 53.251.500.

España no acusa ninguna exportación de trigo, señalándose, en cambio, una entrada de dos millones de hectólitros.

El importe total de la producción española, se calcula en 1.348.015.505 pesetas.

Jueces municipales de la provincia

Nuevos nombramientos

La Audiencia territorial de Madrid ha acordado los nombramientos de los siguientes Jueces municipales y suplentes en esta provincia, durante el cuatrienio de 1916 á 1919.

Partido judicial de Piedrahita

Narrillos del Alamo.—D. Pedro Hernández Cembellín, Juez; D., Gabriel Martin Diaz, Suplente.

Navacepeda de Tormes.—D. Pedro Sacristán Alvarez, Juez; D. Tomás Casilas Jiménez, Suplente.

Navacepedilla.—D. Juan Miguel Blazquez, Juez; D. Federico López Domínguez, Suplente.

Navadijos.—D. Tomás Pérez Gómez, Juez; D. Urbano Zorita Muñóz; Suplente.

Navaescurial.—D. Juan Lorenzo San-

tiago Sánchez Villacoba, Juez; D. Justo Hernández Jaen, Suplente.

Navalperal de Tormes.—D. Emeterio Salvador Caselles, Juez; D. Francisco Huertas Blazquez, Suplente.

Navarredonda. — D. Agustín Gamo Castece, Juez; D. Eulogio Garabato Morano Suplente

Moreno, Suplente.

Parral.—D. Justo Ruiz Martin, Juez;

D. Anselmo Gutiérrez Alonso, Suplente.

Pascualcoho —D. Marcelino Hernán-

Pascualcobo.—D. Marcelino Hernández Martin, Juez; D. Juan Gómez Cosceño, Suplente.

Piedrahita.—D. Juan Manuel Varela

Ramirez, Juez; D. Lucio Pérez Martín, Suplente. Poveda.—D. Basilio González García,

Juez; D. Antonio Sánchez, Gómez, Suplente.

El conflicto europea

Frances s y alemanes

Comunicado oficial francés
París 9.

En Champaña, durante la noche, nuestra Artillería, prosiguiendo el bombardeo de las posiciones alemanas, ha

cuelas que radiquen en la capital de la hecho saltar un depósito de municiones

Nuestros contraataques al Este de la loma de Souain han continuado rechazando al adversario, que sólo conserva una pequeña trinchera avanzada.

una pequeña trinchera avanzada.

Nuestras baterias, por su incesante tiro, impiden al enemigo instalarse en

En Argona hemos hecho estallar con completo éxito, dos minas en la región de la Haute Chevauchée.

Parte aleman

Norddeich 9.

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro occidenta de operaciones, que en diferentes puntos del frente han ocurrido vivos combates, de artillería, especialmente e n Flandes y en la región de la altura 192, al noroeste de Souain.

Un aeroplano francés fué obligado á aterrizar al sur de Bapaume Los tripu lantes fueron apresados.

Italianos y austriacos

Parte austriaco

Viena 9

Continúan los vanos intentos de ataque por parte de los italianos contra los sectores aislados del frente de Goritzia.

Igualmente han sido rechazados ataques en Oslavija, en el monte San Miguel y en San Martino.

En Dolje, al noroeste de Tolmino, ha sido tomado un elemento del frente del enemigo.

Rusos y austro-alemanes

Noticias oficiales rusas
San Petersburgo 9.

En el frente Oeste el adversario intentó vadear un brazo del Dvina, para pasar á la isla situada al Sur de Uskub; pero fué rechazado por el fuego que se hizo desde la orilla opuesta:

En el resto del frente hay fuego intermitente en varias partes.

En el Cáucaso, ningún cambio.

Noticias oficiales alemanas

Norddeich. 9

La Agencia Mige comunica que la milicia persa ha derrotado entre Hamadon y Waswir á las fuerzas rusas, que ascendían á unos 5.000 hombres.

De éstos 1.000 murieron y los demás han huido, En Persia reina gran alegría con motivo de las victorias turcas en el frente de Irak.

frente de Irak.

Al Nordeste de Czartorysk contin gentes de «Jandwhr» austriaca ahuyen taron á fuertes grupos de tropas rusas

exploradoras.

Teatro oriental de la guerra.—Aparte de algunos combates aislados entre patrullas, no hay nada que mencionar.

En los Balkanes

Ultimas noticias

Los búlgaros han ocupado Dikowa, Dibra, Struga y Ochroda.

—Los montenegrinos han sido derrotados en Hoten.

—Los contingentes francoingleseses continúan siendo perseguidos en ambas orillas del Vardar. Los búlgaros los han derrotado en Emir-Kapu y en Udowa, donde dispersaron á un batallón francés en un ataque á la bayoneta. También á los ingleses han arrebatado la ciudad de Ochrida.

NO THOUAS

Nos dicen de Arenas de San Pedro que se encuentra gravemente enfermo el virtuoso Párroco de aquella villa, y muy querido amigo nuestro, D. Gabriel Herraez, á quien se administró el pasado día 8 el Santo Viático.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

Se vende una dehesa en la provincia de Salamanca, veáse 4.ª plana.

Movimiento de población. - Dia 9. Nacimientos: Concepción Teodora Martín Alonso y José Hipólito Ambrosio Rovira Fernández.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Rechacense dentifrices inferiores y los engaños del que intente reemplazar al LICOR DEL POLO. Frasco 1,50.

Se anuncia la vacante de secretario suplente de Juzgado municipal de Madrigal de las Altas Torres.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de quince días á contar desde el nueve del actual.

Surtido completo en géneros de punto. Jesus Rodriguez.

La recaudación de Hacienda por todos conceptos experimenta un alza, durante el mes de Noviembre próximo pasado, de 9 109.562 pesetas, de las cuales corresponde 1.873.437 á Aduanas, y á los demás conceptos 7.236.125.

Se determina en alza el Timbre, por 2.482.138 pesetas, y Loterias, por dos millones 494,252. Los Tabacos acusan baja de 673.555 pesetas.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 313 de esta importante publicación.

La Alcaldia de El Tiemolo, anuncia la vacante de Inspector municipal de Higiene Pecuaria, con el sueldo anual de 365 pesetas, pagadas de fondos municipal.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Se anuncian vacantes las plazas de Inspector municipal de Higiene pecuaria de Blascosancho, Arenas de San Pedro y las de secretario del luzgado municipal de Narrillos de San Leonardo y guarda jurado de Villanueva del Aceral, en esta provincia.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba oon los mes rebeldes acnés, prurigos, impétigos, ezcemas, er temas y herpes, que dan origen à repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm 3. Depósito central: en lade su aut r, Doctor Riesco, número 60. Salamanca,

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al aventajado estudiante de Medicina y querido amigo nuestro D. Gaudencio Hernández.

La manera de prolongar la Vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomaoal de Saiz de Carlos.

Los comerciantes de Arévalo han celebrado con la Asociación da dependientes de dicha ciudad, un convenio regla mentando la jornada de trabajo.

En virtud del mismo los establecimientos permanecerán abiertes kasta la la una los domingos, llevándose á cabo el descanso de 24 horas consecutivas los jueves de cada semana.

Los establecimientos de Tejidos se abrirán los dias laborables de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Fe brero, Marzo y Abril á las ocho y en los seis restantes à las siete y treinta cerrandose durante los meses de Noviembre, Diciembre Enero Febrero y Marzo á las diez y nueve treinta los de Abril, Septiembre y Octubre á las ve nte treinta y Mayo Junio, Julio y Agosto á las veintiuno treinta.

El cierre será total los dias 1.º de Enero, Jueves Santo, Corpus Cristi y Ascensión del Señor y 25 de Diciembre.

Las bases han sido sometidas al señor Gobernador civil de la provincia.

(POR TELÉFONO) -

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Madrid 10 (16'15.)

ALL STATES OF THE STATES OF TH	-	
nterior 4 por 100	69	65
Amortizable 5 por 100	904	75
dem 4 por 100	86	
Banco de España	444	50
Tabacalera	272	>>
Francos	90'	15
Libras	20))
Azucareras, preferentes))))
Idem ordinarias))	,
Obligaciones Sociedad general		

La si uación política

Azucareras

Los ministros dimisionarios se han reunido proclamando como jefe indiscutible al Sr. Dato cuya actitud enfrente de la situación politica creada le ha afirma do una vez más como jefe indiscutible del partido conservador.

El Ministro de la Guerra

El General Luque nombrado Ministro de la Guerra celebró una extensa conferencir con los jefes del ministerio.

Interrogado por los periodistas afirmó que es partidario del establecimiento del Estado Mayor central y que á esa solución había de dedicar to las sus

Los nombramientos

Se desconocen los nombres de las personas que hayan de nombrarse para los altos cargos.

Se indica sin embargo que el señor Ruiz liménez ocupará la Alcaldía de Ma-

De la guerra

Comunican de Ginebra que las provincias de Hainant, Limburgo, Lieja, Luxemburgo, Namur y Flandes oriental y occidental habían fijado en respectivos Consejos provinciales, celebrados el 30 de Noviembre último, la forma en que habrían de realizar la operación financiera relativa al impuesto de 480 millones exigidos por los alemanes.

Los Consejos de las provincias de Amberes y Brabante habíanse adherido á lo resuelto por las otras seis provincias.

Se halla, pues, garantizada la operación financiera indispensable para el pago de la nueva contribución de guerra impuesta á Bélgica por el goberna dor general alemán.

Ultimas impresiones

La llegada al Poder del señor conde de Romanones ha sido recibida con poca simpatía en algunos centros políticos.

Anoche hubo una manifestación compuesta de numerosos individuos que daban vivas á la neutralidad española. Los grupos fueron disueltos por la

Prensa Asociada

SANTORAL

Dia 11.-Sábado. Ayuno. Santos Dámaso, Eutiquio, Sabino y

CULTOS

En la S. s. Catedral à las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En la Cripta de la Soterraña de San Vicente, continúan as cuarenta Av e-

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santisimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos

en un Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Santa à las seis y media de la tarde exposición, Rosario, visita al Santísimo y reserva.

En Santo Tomé empieza la novena de las Hijas de María Por la mañana á las ocho y nueve misas rezadas. Por la tarde a las e neo, Expo ición, Estación, Rosario, Plegaria y Sermon a cargo del padre jesuita Alejandro Gastón, Reserva y solemne Salve.

En 10s Paules 1 las ocho, misa en el altar de la Me alla milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Dá maso con r to semidoble y color blanco.

Punto de interrogación

La prudencia, en la vida, consiste ensaber reflexionar oportunamente y en preguntarse, antes de tomar una resolución, coáles son las razones que la jus-

Por consiguiente, no hay duda de que al pensar Don Pablo Morte que estando su hijo enfermo debía tomar las Píldoras Pink ha dado pruebas de prudencia, en cuanto esta resolución supone dos pr guntas previas, á saber: ¿Podrán curar á mi hijo las Píldoras Pink? ¿Por qué no han de curarle?

El Sr. Morte discurria con acierto. A menudo había leido en los periódicos cer tificados de curaciones obtenidas por las Pildoras Pink: certificados que no ofrecen la menor duda respecto á la autenticidad, puesto que s'empre van acompa ñados de las precisiones necesarias para informarse: nombre, apellido, dirección y hasta fotografía de la persona curada. De manera que también nosotros podemos decir á nuestra vez: puesto que las Pildoras Pink han curado á tantas perso nas spor qué habrían de resultar ineficaces para con el h jo del Sr. Morte? De igual modo que nosotros el Sr. Morte ha discurrido légicamente que las Píldoras Pink no pueden tener preferencias y que por igual han de curar á cuantos recurren á ellas. Como era de prever el joven Julian Morte ha tomado las Pildora Pink y se ha curado perfectamente.



El Sr. Morte, que habita en Barcelona, Aurora núm. 16, duplicado, °3, 12, nos escribe en estos términos: «Tengo mucho gusto en participarle que mi hijo Juliar se ha curado completamente, merced al tratamiento por las Pídoras Pink. A la edad de 13 años se había quedado tan anémico que ya nocreia. Por espacio de dos años experimenté toda clase de remedios gastando no poco dinero con la esperanza de curar á mi hijo: pero desgraciadamente noconsegui nada: el enfermo no se fortalecía, continuaba pálido, triste, adelgazado, con intolerables jaquecas, punzadas y dolores en todo el cuerpo. Habiendo leido en los periódicos muy á menudo testimonios de curación por las Pildoras Pink, me decidi á que las tomara mi hijo: al momento vi que le sentaban perfectamente: iba recuperando el apetito y las fuerzas, al mismo tiempo que mejoraba su estado general. Ahora mi hijo ya está curado por completo: ha crecido, ha engruesado, se ha fortalecido y tiene buen semblante.»

Las Pildoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, debili lad general y extenuación nerviosa. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja. 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contienen un prospecto en lengua española: rechácense las cajas que carezcan de dicha et

SECCION MERCANTIL

Avila. - 9 de Diciembre de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almace. es de San Román son:

TRIGOS Trigo á 59 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 42 id., id. Cebada á 28 ld., id.

HARINAS

Marca Nieve a 46 pesetas el saco de

Marca Cisne á 45 id. id. Idem Marfil á 44 id. id. Idem Plata á 43 id. id.

En la tábrica de Santa Teresa. HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frío.

TRIGOS

Centeno à 45 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id. HARINAS

Trigo á 60 reales tanega.

S. T. a 46 pesetas los 100 kilos. T. T. á 45 id. id. T. & 44 id. id. X á 43 id. id.

X. X. & 42 id. id DE NUESTROS CORRESPONSALES Arévalo. -8

Muy señor mio: A continuación pongo ota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 58 á 59 reales las 94 libras. Centeno de 44 á 45 id. las 96. Cebada de 29 á 20 reales fanega, Algarrobas de 41 á 42 id. id. Calcúlase la entreca de trigo en 500

I endencia del mercado floja. Temporal de lluvias

Valladolid 8. - Mercado del Canal.-La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 59 reales fanega.

Mercado del Arco.-La entrada ha sido 300 fanegas á 59°25 reales.

Precios al detall: Trigo (en el Arco) 400 fanegas á 59'50 reales las 94 libras. Centeno á 42 las 90.

Cebada á 0 las 70. Yeros á 33. Algarrobas á 41. Tendencia firme.

Medina del Campo. La entrada en este mercado fué de 110 fanegas de trigo. Se vendió el trigo á 19 reales las 94 libras. Cebada de 29 á 30

Algarrobas de 36 á 37. Tendencia sostenida. Tiempo de heladas.

Venta

del gran local donde tiene el Taller de Coches Amalio González, más dos casas contiguas al taller, coches y carros de todas clases. Razón en el mismo.

Precios económicos.

HACEN FALTA substitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 à 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

a utha _ 1 m.2 da Encureras da A. Jimen.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30×40 centimetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 × 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de]. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografia al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 X 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico, Tomás Pérez, 10, pral.

EL DIARIO DE AVILA se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los almacenes

La Española

de El Siglo.

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que en contrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vinc '75 pesetas.

CARBURO DE CALCIO 0'50 kilo.

Alcohol de quemar l'15 peseta litro, legía 0'25 idem, cera preparada para pisos, pinturas, colores, barnices, ortopedia, perfumería fina española y extranjera de las mejores marcas, tinturas para el pelo, productos Cooper y Zotal, sulfato de cobre inglés.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

Motores de Gas Pobre "Ruston,

A 1

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA Maquinas de vapor y Calderas "RUSTON,, DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C. Ingenieros

(Casa fundada en 1883) CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS



REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina de la Gran Via)

Postración del sistema medular y muscular ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito DESAPARECEN Tomando FOF FOVITÓGENO Calvo Criado.—Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del

Alfonso XII, 3,—Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán Madrid.

Bailly-Baillière



ILUSTRADA PARA 1916

2 pesetas.

PARTICIPACIÓN

en el núm. 6.639 de la Loteria de Navidad, pudiendo responder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Fran Sastroria do militar y paisano

s .- Reyes Católicos -- d

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140

Gabanes, capas v pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talares y uniformes nilitares Todo más barato que ninguna

casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid NO CONFUNDIRSE

4. - Royes Oatolieos. - 4

Carenio Martin

En la provincia de Salamanca se vende una dehesa, á dos leguas de Ciudad Rodrigo, desde donde hay carretera. Tiene mil huebras destina as á labor, pastos y monte. Informará D. José Sánchez Sevi lano. -- Ramos del Manzane, núz mero 63, Salamanca

en rama se compra: Dirigir ofertas á BENITO GARCIA. Sama de Langreo (Asturias).



COMPANIA DE SESUROS REUNIDOS

official violat 15.000.000 de peacras efectivo Completamente desembolsado Igencias en todas las provincia

TIPANA, FRANCIA Y PORTUGAL 51 AROS OF EXISTENCIA

ECUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector on Avila: u. Amilio González. OFICINAS

Flaza del Alcázar núm. 6, 2.º derech

Diario de Avila

Se vende en

en el kiosco de El Debate cale de Alcala frente à las Calatravas y en

blecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEASDE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coru ña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádic el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de ndias, Maracaibo Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó s e a 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 16 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; par-Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mara es, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la cesta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2: de Valencia, el 3 de Alicante, el 4 y de Có

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cá diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cru de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indi-

cadas en el viaje de ida.

LINEABRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 11g de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Mntevideo y Buenos Aires emprendisado el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares

metal winetal

Los más perioctos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera harnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de cauchu, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se deser, bonitos aparatos con sellos, amehadillas y tintas, cajas rotoladoras, cajas de festones foriadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, a golpe o con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar a dos colores, idem especiales para panader s y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para a fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loteras, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos. Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Temás Pérez, 10, Redacción de "al Diario de avila.

Tomás Pérez, 14, Imprenta

HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil

y más económica del mundo. Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas,

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

Un pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

Se admiten suscripciones en la Administración de

condición indispensable ser suscriptor de este periodico, para poder disfrutar de la del «Hogar.»